

DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
Notario Primero Cantón Pedro Moncayo



NOTARÍA
PRIMERA



CANTÓN
PEDRO MONCAYO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE "PEDRO MONCAYO"



RECIBIDO

26 OCT 2016

EXTRACTO

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ESCRITURA DE : CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR: Marco Javier Montaluisa Panchi y
Janeth Amparo Yunga Ilbay

A FAVOR DE : Hernán Alfonso Briceño Ordóñez y
Nancy Beatriz Briceño Ordóñez

CUANTIA : \$ 25.850.00

TABACUNDO, 30 de Septiembre del 2.016





Factura: 001-003-000009037



20161704001P01551

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161704001P01551						
ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTALUISA PANCHI MARCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501733034	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YUNGA ILBAY JANETH AMPARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709575888	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BRICEÑO ORDONEZ HERNAN ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102054739	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BRICEÑO ORDONEZ NANCY BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101904785	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		P. MONCAYO-TABACUNDO			TABACUNDO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		25850.00					

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO



Dr. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA

Notario Público Primero del Cantón Pedro Moncayo



Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

Código Numérico Secuencial: 2016.17.04.001.P01551

Factura: 000009037

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR EL SEÑOR MARCO JAVIER MONTALUISA
PANCHI Y LA SEÑORA JANETH AMPARO YUNGA ILBAY

A FAVOR DEL SEÑOR HERNÁN ALFONSO BRICEÑO ORDOÑEZ
Y SEÑORA NANCY BEATRIZ BRICEÑO ORDÓÑEZ

CUANTIA: US\$25.850,00

Di 3 Copias



En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo,
provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día treinta de
septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR SIXTO RE-
NAN PAREDES BARRERA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
PEDRO MONCAYO, comparecen, por una parte el señor Marco
Javier Montaluisa Panchi, de estado civil divorciado, por sus propios
derechos, y, la señora Janeth Amparo Yunga Ilbay, de estado civil
divorciada, por sus propios derechos, en calidad de Cedentes; y el

ingeniero Hernán Alfonso Briceño Ordoñez, casado, por sus propios derechos, y, la señora Nancy Beatriz Briceño Ordóñez, casada, por sus propios derechos, en calidad de Cesionarios. Todos los Comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Quito, ocasionalmente y de tránsito por éste Cantón, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédula de ciudadanía cuyas copias fotostáticas certificadas por mí, agrego a esta escritura. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte y en calidad de Cedentes el señor Marco Javier Montaluisa Panchi, quien es de estado civil divorciado, por sus propios derechos, y, la señora Janeth Amparo Yunga Ilbay, quien es de estado civil divorciada, por sus propios derechos; y, en calidad de Cesionarios, el ingeniero Hernán Alfonso Briceño Ordoñez, casado, por sus propios derechos, y, la señora Nancy Beatriz Briceño Ordóñez, casada, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de

Dr. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
Notario Público Primero del Cantón Pedro Moncayo



Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y hábiles en derecho para obligarse y contratar, quienes de manera libre voluntaria acuerdan celebrar el presente contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

a) La Compañía LIFEFLOWERS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada en la ciudad de Quito, el nueve de julio del dos mil ocho, ante el Notario Décimo Octavo de Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo, el doce de agosto del dos mil ocho. b) Los socios señores Marco Javier Montaluisa Panchi y Janeth Amparo Yunga Ilbay, poseen cada uno en el capital social de la Compañía doce mil novecientas veinte y cinco (12.925) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía instalada con el carácter de universal el día veintiocho (28) de septiembre del dos mil dieciséis (2016), resolvió por unanimidad otorgar el consentimiento para las transferencias de la totalidad de las participaciones que los señores Marco Javier Montaluisa Panchi y Janeth Amparo Yunga Ilbay, a favor del ingeniero Hernán Alfonso Briceño Ordoñez y de la señora Nancy Beatriz Briceño Ordóñez, respectivamente. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor Marco Javier Montaluisa Panchi declara que cede y transfiere a favor del ingeniero Hernán Alfonso Briceño Ordoñez las doce mil novecientas veinte y cinco (12.925) participaciones, que posee en el capital so-



cial de la Compañía LIFEFLOWERS CÍA. LTDA.. De la misma manera la señora Janeth Amparo Yunga Ilbay declara que cede y transfiere a favor de la señora Nancy Beatriz Briceño Ordóñez las doce mil novecientas veinte y cinco (12.925) participaciones, que posee en el capital social de la Compañía LIFEFLOWERS CÍA. LTDA.. Los cedentes manifiestan que las presentes transferencias son puras y simples; esto es, que no se reservan en su provecho ninguna ventaja, beneficio, cuentas patrimoniales de libre disposición, reservas voluntarias y legales, créditos que puedan tener en contra de la Compañía o eventuales aportes para futuros aumentos de capital. CUARTA.- DEL PRECIO.- Los cesionarios pagan de contado por estas participaciones el mismo valor nominal que tienen, en esta misma fecha, valor que los cedentes declaran haberlos recibido a conformidad, esto es, en total la suma de Veinte y cinco mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$25.850,00). Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y eficacia de esta escritura pública.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados ha sido suscrita por el Abogado Diego Aliaga Sancho, afiliado al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura bajo el número diecisiete, dos mil quince, cuatrocientos treinta y siete. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos lega-

Dr. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA

Notario Público Primero del Cantón Pedro Moncayo

les aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto. QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ÉSTA NOTARIA. DE TODO LO CUAL DOY FE.



Notaria Primera del
Cantón Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador


Marco Javier Montaluisa Panchi
C.C.: 0301733034


Janeth Amparo Yunga Ilbay
C.C.: 1709575888


Hernán Alfonso Briceño Ordoñez
C.C.: 1102054739


Nancy Beatriz Briceño Ordóñez
C.C.: 1101904785



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CADASTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **050173303-4**

APellidos y Nombres: **MONTALUISA PANCHI MARCO JAVIER**
Lugar de Nacimiento: **COTOPAXI LATAQUIZA LA MATRIZ**
Fecha de Nacimiento: **1980-07-09**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **DIVORCADO**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR**
B4443V4242

APellidos y Nombres del Padre: **MONTALUISA SEGUNDO GONZALEZ**
APellidos y Nombres de la Madre: **PANCHI LUCILA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2014-06-05**
Fecha de Expiración: **2024-06-05**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

023
023 - 0028
NÚMERO DE CERTIFICADO
MONTALUISA PANCHI MARCO JAVIER

0501733034
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA
2
ZONA
2

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

EN UNA FOJA (S) UTIL(ES)

TABACUNDO, 30-SEPT-2016



[Signature]
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0501733034

Nombres del ciudadano: MONTALUISA PANCHI MARCO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: MONTALUISA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: PANCHI LUCILA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SIXTO RENAN PAREDES BARRERA - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 1 - PICHINCHA -
PEDRO MONCAYO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.30 12:30:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-610-205233653476



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORÍA



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YUNGA ILBAY
JANETH AMPARO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 170957588-8

PATRILLERÍA
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V4348V4122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YUNGA BRAVO CARLOS MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ILBAY TAMAYO CARMELITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2016-09-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

2026-09-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

007 - 0295

NÚMERO DE CERTIFICADO

1709575888

CEDELA

YUNGA ILBAY JANETH AMPARO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

QUITUSSE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

EN UNA FOJA(S) ÚTIL(ES)

TABACUNDO, 30 SEP 2016



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709575888

Nombres del ciudadano: YUNGA ILBAY JANETH AMPARO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: YUNGA BRAVO CARLOS MANUEL

Nombres de la madre: ILBAY TAMAY CARMELINA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SIXTO RENAN PAREDES BARRERA - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 1 - PICHINCHA -
PEDRO MONCAYO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.09.30 12:43:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-75197a4556424f3



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 110205473-9

APELLIDOS Y NOMBRES
BRICEÑO ORDOÑEZ
HERNAN ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOMA
LOMA
YANGANA BRICEÑO CASTILLO

FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

JOSEFINA MARINA
ARRIAGA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V3043V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRICEÑO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDOÑEZ ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-03

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
110205473-9 001-0063

BRICEÑO ORDOÑEZ HERNAN ALFONSO
PICHINCHA QUITO
SAN ISIDRO DEL INCA AMAGASI

DUPLICADO USD 0

DELEGACIÓN NOTARIAL DE PICHINCHA - 00262
4084298 14/13/2014 8:49:52



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 11 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

EN UNA FOJA(S) UTIL(ES)
TABACUNDO, 30 SEPT-2016



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1102054739

Nombres del ciudadano: BRICEÑO ORDOÑEZ HERNAN ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJAYANGANA /ARSENIO CASTILLO

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMIJOS JOSEFINA MARINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 2014

Nombres del padre: BRICEÑO ALFONSO

Nombres de la madre: ORDOÑEZ ISABEL

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SIXTO RENAN PAREDES BARRERA - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 1 - PICHINCHA -
PEDRO MONCAYO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.30 17:35:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-10-201355-32105425



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 110190478-5

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
BRIGENO ORDONEZ
NANCY BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
YANGANA ARSENO CASTILLO
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-03-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
CARLOS ANTONIO
RENTERIA MURILLO



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / EDUCACION ESTUDIANTE E313312222

APellidos y Nombres del Padre
BRIGENO ALFONSO
APellidos y Nombres de la Madre
ORDONEZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LOJA
2011-08-25
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-25



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
110190478-5 007 - 0097
BRIGENO ORDONEZ NANCY BEATRIZ
LOJA LOJA
SAN SEBASTIAN
DUPLICADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 000326
4734993 10/02/2016 10:54:30
4734993



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3 DEL ART. 16 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

EN UNA FOJA (S) UTIL(ES)

TABACUNDO, 30 SEPT - 2016



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1101904785

Nombres del ciudadano: BRICEÑO ORDOÑEZ NANCY BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJAYANGANA /ARSENIO CASTILLO

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENTERIA MURILLO CARLOS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 1978

Nombres del padre: BRICEÑO ALFONSO

Nombres de la madre: ORDOÑEZ MARIA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SIXTO RENAN PAREDES BARRERA - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 1 - PICHINCHA -
PEDRO MONCAYO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.30 11:27:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



10-10-2016/00/10/10/10



CERTIFICACIÓN

Ing. Hernán Alfonso Briceño Ordóñez, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía LIFEFLOWERS Cía. Ltda., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que por unanimidad los socios de la Compañía autorizaron se realice las cesiones de participaciones aprobadas en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, celebrada en esta fecha y las mismas están recogidas en el Acta correspondiente.

Tabacundo, 28 de septiembre del 2016



Ing. Hernán Alfonso Briceño Ordóñez
GERENTE GENERAL
LIFEFLOWERS Cía. Ltda.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LIFEFLOWERS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Tabacundo, el día 28 de septiembre del año 2016, a las 10h00, en el inmueble ubicado en el Km 5 ½ Nuevo San José y Vía a la Chicota, se reúnen los señores: Hernán Alfonso Briceño Ordoñez, Nancy Beatriz Briceño Ordoñez, Marco Javier Montaluisa Panchi, y Janeth Amparo Yunga Ilbay, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía, de acuerdo con la siguiente conformación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NO. DE PAR TICIPACIONES	%
Hernán Briceño Ordoñez	38.775	38.775	37,50
Nancy Briceño Ordoñez	38.775	38.775	37,50
Marco Montaluisa Panchi	12.925	12.925	12,50
Janeth Amparo Yunga Ilbay	12.925	12.925	12,50
TOTALES	103.400	103.400	100

Quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente asunto:

- Autorización para Cesión de Participaciones

Preside la presente Junta General de Socios, su titular, la señora Nancy Beatriz Briceño Ordoñez y actúa como Secretario, el señor Gerente General, el ingeniero Hernán Alfonso Briceño Ordoñez.

La señora Presidenta declara instalada la Junta, la misma que resuelve lo siguiente:

- El socio Marco Javier Montaluisa Panchi toma la palabra y manifiesta que es deseo ceder la totalidad de las 12.925 participaciones que mantiene en el capital de la Compañía, a favor del Ing. Hernán Alfonso Briceño Ordoñez; y, así mismo, la señora Janeth Amparo Yunga Ilbay toma la palabra y manifiesta que es deseo ceder la totalidad de las 12.925 participaciones que mantiene en el capital de la Compañía, a favor de la señora Nancy Beatriz Briceño Ordoñez; y, que de acuerdo con el artículo 113 y el literal f) del artículo 118 de la Ley de Compañías, solicitan el consentimiento del resto de socios para realizar dicha cesión de participaciones. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar y consentir las mencionadas transferencias.

Después de que se otorgue la escritura pública de cesión de participaciones y se realice la inscripción correspondiente, el capital de la Compañía, estará conformado de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NO. DE PAR TICIPACIONES	%
Hernán Briceño Ordoñez	51.700	51.700	50
Nancy Briceño Ordoñez	51.700	51.700	50
TOTALES	103.400	103.400	100

Sin otro asunto que tratar el señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las 10h30.


Nancy Beatriz Briceño Ordóñez
PRESIDENTE


Marco Javier Montaluisa Panchi


Janeth Amparo Yunga Ilbay


Hernán Alfonso Briceño Ordoñez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



AA-

Dr. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA

Notario Público Primero del Cantón Pedro Moncayo



Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

...ZON

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRI-
MERA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR EL SEÑOR
MARCO JAVIER MONTALUISA PANCHI Y LA SEÑORA JANETH
AMPARO YUNGA ILBAY, A FAVOR DEL SEÑOR HERNÁN AL-
FONSO BRICEÑO ORDOÑEZ Y SEÑORA NANCY BEATRIZ BRI-
CEÑO ORDÓÑEZ, SELLADA Y FIRMADA EN TABACUNCO,
CANTON PEDRO MONCAYO, A TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL DIECISEIS.



DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** denominada **"LIFEFLOWERS CIA. LTDA."**, de fecha nueve de julio del dos mil ocho, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo de Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; la presente Cesión de Participaciones que otorgan como cedentes los señores **MONTALUISA PANCHI MARCO JAVIER** y **YUNGA ILBAY JANETH AMPARO** a favor de los cesionarios señores **BRICEÑO ORDOÑEZ HERNÁN ALFONSO** y **BRICEÑO ORDOÑEZ NANCY BEATRIZ**, constante en la escritura que antecede.- **Quito a, seis de octubre del 2016.-**



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D. M.





Factura: 001-002-000024813



20161701018001555

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701018001555

MATRIZ	
FECHA:	6 DE OCTUBRE DEL 2016. (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGI
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LIFEFLOWERS CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792158419001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



RA...

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la Escritura pública, en el:

REGISTRO MERCANTIL.

Tomo: 34,

Repertorio(s). 145

Fojas: 100.

No. 034.-

En la que consta: La **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la
Compañía **LIFEFLOWERS CIA. LTDA.-** Se archiva la segunda
copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, a 26 de Octubre de 2016.-



RPPM-033-F.32754-2016 (3)
Responsable: Ab. Blanca Fernández

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
PEDRO MONCAYO

DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
Notario Primero Cantón Pedro Moncayo



NOTARÍA
PRIMERA



CANTÓN
PEDRO MONCAYO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE "PEDRO MONCAYO"



RECIBIDO

26 OCT 2016

EXTRACTO

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ESCRITURA DE : CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR: Marco Javier Montaluisa Panchi y
Janeth Amparo Yunga Ilbay

A FAVOR DE : Hernán Alfonso Briceño Ordóñez y
Nancy Beatriz Briceño Ordóñez

CUANTIA : \$ 25.850.00

TABACUNDO, 30 de Septiembre del 2.016





Factura: 001-003-000009037



20161704001P01551

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161704001P01551						
ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTALUISA PANCHI MARCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501733034	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YUNGA ILBAY JANETH AMPARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709575888	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BRICEÑO ORDONEZ HERNAN ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102054739	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BRICEÑO ORDONEZ NANCY BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101904785	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		P. MONCAYO-TABACUNDO			TABACUNDO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		25850.00					

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO



Dr. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA

Notario Público Primero del Cantón Pedro Moncayo



Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

Código Numérico Secuencial: 2016.17.04.001.P01551

Factura: 000009037

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR EL SEÑOR MARCO JAVIER MONTALUISA
PANCHI Y LA SEÑORA JANETH AMPARO YUNGA ILBAY

A FAVOR DEL SEÑOR HERNÁN ALFONSO BRICEÑO ORDOÑEZ
Y SEÑORA NANCY BEATRIZ BRICEÑO ORDÓÑEZ

CUANTIA: US\$25.850,00

Di 3 Copias



En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo,
provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día treinta de
septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR SIXTO RE-
NAN PAREDES BARRERA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
PEDRO MONCAYO, comparecen, por una parte el señor Marco
Javier Montaluisa Panchi, de estado civil divorciado, por sus propios
derechos, y, la señora Janeth Amparo Yunga Ilbay, de estado civil
divorciada, por sus propios derechos, en calidad de Cedentes; y el

ingeniero Hernán Alfonso Briceño Ordoñez, casado, por sus propios derechos, y, la señora Nancy Beatriz Briceño Ordóñez, casada, por sus propios derechos, en calidad de Cesionarios. Todos los Comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Quito, ocasionalmente y de tránsito por éste Cantón, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédula de ciudadanía cuyas copias fotostáticas certificadas por mí, agrego a esta escritura. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte y en calidad de Cedentes el señor Marco Javier Montaluisa Panchi, quien es de estado civil divorciado, por sus propios derechos, y, la señora Janeth Amparo Yunga Ilbay, quien es de estado civil divorciada, por sus propios derechos; y, en calidad de Cesionarios, el ingeniero Hernán Alfonso Briceño Ordoñez, casado, por sus propios derechos, y, la señora Nancy Beatriz Briceño Ordóñez, casada, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de

Dr. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
Notario Público Primero del Cantón Pedro Moncayo



Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y hábiles en derecho para obligarse y contratar, quienes de manera libre voluntaria acuerdan celebrar el presente contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

a) La Compañía LIFEFLOWERS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada en la ciudad de Quito, el nueve de julio del dos mil ocho, ante el Notario Décimo Octavo de Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo, el doce de agosto del dos mil ocho. b) Los socios señores Marco Javier Montaluisa Panchi y Janeth Amparo Yunga Ilbay, poseen cada uno en el capital social de la Compañía doce mil novecientas veinte y cinco (12.925) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía instalada con el carácter de universal el día veintiocho (28) de septiembre del dos mil dieciséis (2016), resolvió por unanimidad otorgar el consentimiento para las transferencias de la totalidad de las participaciones que los señores Marco Javier Montaluisa Panchi y Janeth Amparo Yunga Ilbay, a favor del ingeniero Hernán Alfonso Briceño Ordoñez y de la señora Nancy Beatriz Briceño Ordóñez, respectivamente. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor Marco Javier Montaluisa Panchi declara que cede y transfiere a favor del ingeniero Hernán Alfonso Briceño Ordoñez las doce mil novecientas veinte y cinco (12.925) participaciones, que posee en el capital so-



cial de la Compañía LIFEFLOWERS CÍA. LTDA.. De la misma manera la señora Janeth Amparo Yunga Ilbay declara que cede y transfiere a favor de la señora Nancy Beatriz Briceño Ordóñez las doce mil novecientas veinte y cinco (12.925) participaciones, que posee en el capital social de la Compañía LIFEFLOWERS CÍA. LTDA.. Los cedentes manifiestan que las presentes transferencias son puras y simples; esto es, que no se reservan en su provecho ninguna ventaja, beneficio, cuentas patrimoniales de libre disposición, reservas voluntarias y legales, créditos que puedan tener en contra de la Compañía o eventuales aportes para futuros aumentos de capital. CUARTA.- DEL PRECIO.- Los cesionarios pagan de contado por estas participaciones el mismo valor nominal que tienen, en esta misma fecha, valor que los cedentes declaran haberlos recibido a conformidad, esto es, en total la suma de Veinte y cinco mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$25.850,00). Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y eficacia de esta escritura pública.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados ha sido suscrita por el Abogado Diego Aliaga Sancho, afiliado al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura bajo el número diecisiete, dos mil quince, cuatrocientos treinta y siete. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos lega-

Dr. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA

Notario Público Primero del Cantón Pedro Moncayo

les aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto. QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ÉSTA NOTARIA. DE TODO LO CUAL DOY FE.



Notaria Primera del
Cantón Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador


Marco Javier Montaluisa Panchi
C.C.: 0301733034


Janeth Amparo Yunga Ilbay
C.C.: 1709575888


Hernán Alfonso Briceño Ordoñez
C.C.: 1102054739


Nancy Beatriz Briceño Ordóñez
C.C.: 1101904785



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CADASTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **050173303-4**

APellidos y Nombres: **MONTALUISA PANCHI MARCO JAVIER**
Lugar de Nacimiento: **COTOPAXI LATAQUIZA LA MATRIZ**
Fecha de Nacimiento: **1980-07-09**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **DIVORCADO**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR**
B4443V4242

APellidos y Nombres del Padre: **MONTALUISA SEGUNDO GONZALEZ**
APellidos y Nombres de la Madre: **PANCHI LUCILA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2014-05-05**
Fecha de Expiración: **2024-05-05**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

023
023 - 0028
NÚMERO DE CERTIFICADO
MONTALUISA PANCHI MARCO JAVIER

0501733034
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA
2
ZONA
2

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

EN UNA FOJA (S) UTIL(ES)

TABACUNDO, 30-SEPT-2016



[Signature]
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0501733034

Nombres del ciudadano: MONTALUISA PANCHI MARCO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: MONTALUISA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: PANCHI LUCILA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SIXTO RENAN PAREDES BARRERA - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 1 - PICHINCHA -
PEDRO MONCAYO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.30 12:30:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-610-205233653476



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORÍA



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YUNGA ILBAY
JANETH AMPARO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 170957588-8

PATRILLERÍA
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V4348V4122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YUNGA BRAVO CARLOS MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ILBAY TAMAYO CARMELITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2016-09-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-16



2014-07-10

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

007 - 0295

1709575888

NÚMERO DE CERTIFICADO
YUNGA ILBAY JANETH AMPARO

CEDELA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITUSSE

3

CANTON

PARRISQUA

2

2014

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

EN UNA FOJA(S) ÚTIL(ES)

TABACUNDO, 30 SEP 2017 13:25 2016

[Large signature]



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709575888

Nombres del ciudadano: YUNGA ILBAY JANETH AMPARO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: YUNGA BRAVO CARLOS MANUEL

Nombres de la madre: ILBAY TAMAY CARMELINA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SIXTO RENAN PAREDES BARRERA - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 1 - PICHINCHA -
PEDRO MONCAYO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.30 14:43:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-75197445564243



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 110205473-9

APELLIDOS Y NOMBRES
**BRICEÑO ORDOÑEZ
HERNAN ALFONSO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOMA
LOMA
YANGANA BRICEÑO CASTILLO**

FECHA DE NACIMIENTO **1992-12-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**JOSEFINA MARINA
ARRIAGA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** V3043V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BRICEÑO ALFONSO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORDOÑEZ ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-12-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-02




Hernan Briceño

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
110205473-9 001-0063
BRICEÑO ORDOÑEZ HERNAN ALFONSO
PICHINCHA QUITO
SAN ISIDRO DEL INCA AMAGASI
DUPLICADO USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00262
4084298
4084298 14/13/2014 8:49:52



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLE-
CIDA EN EL NUMERAL 11 DEL ART. 18 DE LA LEY
NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO: QUE EL DOCUMEN-
TO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO

EN UNA FOJA(S) UTIL(ES)
TABACUNDO, 30 SEPT-2016



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1102054739

Nombres del ciudadano: BRICEÑO ORDOÑEZ HERNAN ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJAYANGANA /ARSENIO CASTILLO

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMIJOS JOSEFINA MARINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 2014

Nombres del padre: BRICEÑO ALFONSO

Nombres de la madre: ORDOÑEZ ISABEL

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SIXTO RENAN PAREDES BARRERA - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 1 - PICHINCHA -
PEDRO MONCAYO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.30 17:35:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-10-201355-32105425



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 110190478-5

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
BRIGENO ORDONEZ
NANCY BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
YANGANA ARSENO CASTILLO
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-03-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
CARLOS ANTONIO
RENTERIA MURILLO



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / EDUCACION ESTUDIANTE E313312222

APellidos y Nombres del Padre
BRIGENO ALFONSO
APellidos y Nombres de la Madre
ORDONEZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LOJA
2011-08-25
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-25



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
110190478-5 007 - 0097
BRIGENO ORDONEZ NANCY BEATRIZ
LOJA LOJA
SAN SEBASTIAN
DUPLICADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 000326
4734993 10/02/2016 10:54:30
4734993



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3 DEL ART. 16 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

EN UNA FOJA (S) UTIL(ES)

TABACUNDO, 30 SEPT - 2016



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1101904785

Nombres del ciudadano: BRICEÑO ORDOÑEZ NANCY BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJAYANGANA /ARSENIO CASTILLO

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENTERIA MURILLO CARLOS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 1978

Nombres del padre: BRICEÑO ALFONSO

Nombres de la madre: ORDOÑEZ MARIA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SIXTO RENAN PAREDES BARRERA - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 1 - PICHINCHA - PEDRO MONCAYO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.09.30 11:27:06 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1000-0000/01/0000-0000\$10.00/0



CERTIFICACIÓN

Ing. Hernán Alfonso Briceño Ordóñez, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía LIFEFLOWERS Cía. Ltda., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que por unanimidad los socios de la Compañía autorizaron se realice las cesiones de participaciones aprobadas en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, celebrada en esta fecha y las mismas están recogidas en el Acta correspondiente.

Tabacundo, 28 de septiembre del 2016



Ing. Hernán Alfonso Briceño Ordóñez
GERENTE GENERAL
LIFEFLOWERS Cía. Ltda.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LIFEFLOWERS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Tabacundo, el día 28 de septiembre del año 2016, a las 10h00, en el inmueble ubicado en el Km 5 ½ Nuevo San José y Vía a la Chicota, se reúnen los señores: Hernán Alfonso Briceño Ordoñez, Nancy Beatriz Briceño Ordoñez, Marco Javier Montaluisa Panchi, y Janeth Amparo Yunga Ilbay, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía, de acuerdo con la siguiente conformación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NO. DE PAR TICIPACIONES	%
Hernán Briceño Ordoñez	38.775	38.775	37,50
Nancy Briceño Ordoñez	38.775	38.775	37,50
Marco Montaluisa Panchi	12.925	12.925	12,50
Janeth Amparo Yunga Ilbay	12.925	12.925	12,50
TOTALES	103.400	103.400	100

Quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente asunto:

- Autorización para Cesión de Participaciones

Preside la presente Junta General de Socios, su titular, la señora Nancy Beatriz Briceño Ordoñez y actúa como Secretario, el señor Gerente General, el ingeniero Hernán Alfonso Briceño Ordoñez.

La señora Presidenta declara instalada la Junta, la misma que resuelve lo siguiente:

- El socio Marco Javier Montaluisa Panchi toma la palabra y manifiesta que es deseo ceder la totalidad de las 12.925 participaciones que mantiene en el capital de la Compañía, a favor del Ing. Hernán Alfonso Briceño Ordoñez; y, así mismo, la señora Janeth Amparo Yunga Ilbay toma la palabra y manifiesta que es deseo ceder la totalidad de las 12.925 participaciones que mantiene en el capital de la Compañía, a favor de la señora Nancy Beatriz Briceño Ordoñez; y, que de acuerdo con el artículo 113 y el literal f) del artículo 118 de la Ley de Compañías, solicitan el consentimiento del resto de socios para realizar dicha cesión de participaciones. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar y consentir las mencionadas transferencias.

Después de que se otorgue la escritura pública de cesión de participaciones y se realice la inscripción correspondiente, el capital de la Compañía, estará conformado de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NO. DE PAR TICIPACIONES	%
Hernán Briceño Ordoñez	51.700	51.700	50
Nancy Briceño Ordoñez	51.700	51.700	50
TOTALES	103.400	103.400	100

Sin otro asunto que tratar el señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las 10h30.


Nancy Beatriz Briceño Ordóñez
PRESIDENTE


Marco Javier Montaluisa Panchi


Janeth Amparo Yunga Ilbay


Hernán Alfonso Briceño Ordoñez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



AA-

Dr. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA

Notario Público Primero del Cantón Pedro Moncayo



Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

...ZON

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRI-
MERA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR EL SEÑOR
MARCO JAVIER MONTALUISA PANCHI Y LA SEÑORA JANETH
AMPARO YUNGA ILBAY, A FAVOR DEL SEÑOR HERNÁN AL-
FONSO BRICEÑO ORDOÑEZ Y SEÑORA NANCY BEATRIZ BRI-
CEÑO ORDÓÑEZ, SELLADA Y FIRMADA EN TABACUNCO,
CANTON PEDRO MONCAYO, A TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL DIECISEIS.



DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** denominada **"LIFEFLOWERS CIA. LTDA."**, de fecha nueve de julio del dos mil ocho, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo de Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; la presente Cesión de Participaciones que otorgan como cedentes los señores **MONTALUISA PANCHI MARCO JAVIER** y **YUNGA ILBAY JANETH AMPARO** a favor de los cesionarios señores **BRICEÑO ORDOÑEZ HERNÁN ALFONSO** y **BRICEÑO ORDOÑEZ NANCY BEATRIZ**, constante en la escritura que antecede.- **Quito a, seis de octubre del 2016.-**



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D. M.





Factura: 001-002-000024813



20161701018001555

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701018001555

MATRIZ	
FECHA:	6 DE OCTUBRE DEL 2016. (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGI
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LIFEFLOWERS CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792158419001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



RA...

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la Escritura pública, en el:

REGISTRO MERCANTIL.

Tomo: 34,

Repertorio(s). 145

Fojas: 100.

No. 034.-

En la que consta: La **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la
Compañía **LIFEFLOWERS CIA. LTDA.-** Se archiva la segunda
copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, a 26 de Octubre de 2016.-



RPPM-033-F.32754-2016 (3)
Responsable: Ab. Blanca Fernández

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
PEDRO MONCAYO